

Supersociedades, el funcionario

HACIENDA. BILLY ESCOBAR, SUPERINTENDENTE DE SOCIEDADES FUE EL FUNCIONARIO CON LA MAYOR CALIFICACIÓN: 3,0. SUPERÓ A LA DIAN, AL DANE, A LA SIC Y A LA SUPERFINANCIERA

BOGOTÁ

A la par de los ministerios, el funcionamiento estatal hay otras entidades con competencias de control, inspección, vigilancia o regulación, las cuales también fueron evaluadas por más de 500 empresarios a través de la XXIX Encuesta Empresarial LR.

Estas son la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, Dian; el Departamento Administrativo Nacional de Estadística, Dane; la Superintendencia de Sociedades; la Superintendencia Financiera; y la Superintendencia de Industria y Comercio.

Al igual que en la edición de 2024, el funcionario que fue mejor calificado fue el superintendente de Sociedades, **Billy Escobar Pérez**, quien, a diferencia de los ministros, ha logrado permanecer en el cargo, no solo desde que arrancó el Gobierno de **Gustavo Petro**, sino que está en funciones desde 2021.

Es por ello que es posible ver cómo ha evolucionado su calificación en las últimas cuatro Encuestas Empresariales; en esta ocasión logró un puntaje de 3,0, lo cual muestra que si la Superintendencia de Sociedades es la más alta, de forma global las calificaciones de estos funcionarios son muy bajas.

La calificación de **Escobar** por parte de los empresarios se mantuvo estable comparada a la evaluación de agosto de 2024, pero previo a ello, su calificación fue inferior. Con seis meses de Gobierno **Petro**, y luego con un año, en ambas oportunidades fue calificado con 2,7.

Aunque es el primer lugar en puntaje, vale resaltar que su calificación podría ser más alta considerando que es la entidad con el contacto más directo con las empresas y se ha logrado distanciar de la imagen y comunicación del presidente **Petro** de antagonismo con las compañías.

De hecho, hace poco más de un mes, **Escobar** presentó el informe de Las Mil Empresas Más Grandes del País, en el que destacó, "nuestra labor es fortalecer la institucionalidad económica y contribuir a una mejor comprensión del entorno empresarial colombiano".

Después de él, los segundos mejor calificados son **César Ferrari**, superintendente financiero, y **Beatriz Piedad Urdinola**, la directora general del **Dane**, cada uno con una puntuación de 2,5. Los dos se mantuvieron estables respecto a la calificación de la edición anterior.

Además de la calificación, estos tres funcionarios serían los

que encabezarían el ranking de los que más llevan en el puesto. Al igual que **Escobar**, **Urdinola** ha participado en las últimas cuatro encuestas realizadas, pues fue nombrada desde el inicio del periodo presidencial de **Petro**, es de las pocas funcionarias que se ha mantenido en tres años de administración, a diferencia de lo que se ha evidenciado con todos los ministros.

A lo largo de su gestión, **Urdinola** ha caído levemente en su calificación por parte de los empresarios. En la primera y segunda encuesta tuvo una nota de 2,7. Misma puntuación con la que arrancó **Escobar** en la primera consulta a empresarios; si sigue la tendencia, puede que al cierre del Gobierno alcance a llegar a la calificación de 3,0. Aunque igual seguiría estando

lejos a las calificaciones que alcanzaba **Juan Daniel Oviedo** en la administración de **Iván Duque**, pues al cierre de su gestión logró la calificación de 4,1; la mejor entre todos los funcionarios con corte a julio de 2022.

Vale destacar que cuando **Oviedo** arrancó, en diciembre de 2018, logró la nota de 3,0 pero llegó a caer a 2,5 en el siguiente año. Sin embargo, solo siguió escalando hasta ser el funcionario más destacado por parte del sector productivo.

El tercero con mayor trayectoria en la encuesta, y la entidad, **Ferrari**, se ha sostenido en la misma calificación de 2,5 desde el primer año de Gobierno **Petro**. Antes de ello, la calificación que tenía la entidad, en cabeza de **Jorge Castaño Gutiérrez**, se ubicaba en 3,3, siendo

el segundo mejor del anterior periodo presidencial.

Estos resultados muestran que a pesar de una mayor duración de los funcionarios en los cargos, a comparación de los ministros, esto no ha facilitado que tengan mejores calificaciones. De hecho, los que mejoraron su evaluación en esta edición de la encuesta, fueron los que llevan menos tiempo en los cargos. Este es el caso de la superintendente de **Industria y Comercio**, **Cielo Rusinque**, que fue la que logró la mejoría más representativa, a pesar de ser una nota baja.

Rusinque obtuvo una nota de 2,3 para el cierre de los tres años de Gobierno, mientras que hace un año, cuando llevaba solo seis meses en el cargo, fue calificada con 2,0. Antes de ella, la perso-

CALIFICACIÓN EMPRESARIAL A FUNCIONARIOS



LR

Siganos en: www.larepublica.co
Con más información de las calificaciones a los ministros nombrados en los últimos meses.

Billy Escobar, superintendente de sociedades, es el funcionario con mejor calificación.
La República



con la nota más alta

na que ocupaba el cargo era **María del Socorro Pimiento**, quien en la única encuesta que participó alcanzó 2,5 puntos, nota que aún no alcanza **Rusínque**, pero a la que podría aspirar al cierre de Gobierno si se mantiene en la tendencia positiva.

Antes de ella, y el primero en ser nombrado por **Petro** en esta entidad, fue evaluado a los seis meses de administración, fue **Juan Camilo Durán**, quien logró la calificación más alta de esta superintendencia en lo que va de la actual administración, 2,6.

En el Gobierno anterior, cuando el superintendente era **Andrés Barreto**, se habían alcanzado mejores notas pero nunca llegaron a ser sobresalientes, oscilaron entre 2,8 y 3,3.

Vale señalar que esta es la relación que tiene una relación

más compleja con las empresas ya que ejerce funciones de control, y en el caso de **Rusínque** ha tomado decisiones que afectan las finanzas y reputación de las compañías.

Entre las más recientes está la sanción a **Arroz del Llano** por \$335 millones por incumplimiento metrológico, o la sanción a **Prosalón Distribuciones**, el operador de maquillaje de **Cromantic** con una multa de \$589,6 millones. Aunque vale destacar que a pesar de que puedan ser decisiones impopulares para las empresas, y estas se lleguen a reflejar en las calificaciones, apuntan a defender los derechos de los consumidores en la mayoría de los casos.

Finalmente, el que también creció, pero que a la vez tuvo la nota más baja fue el director de

la **Dian**, **Luis Eduardo Luis Llinás** con 2,1 puntos, quien lleva menos tiempo en el cargo y es su primera su calificación.

El año anterior, el funcionario calificado fue **Jairo Orlando Villabona**, quien obtuvo 2,0 puntos; anterior a ello las calificaciones fueron más altas, considerando que quien estaba al mando de la cartera era **Luis Carlos Reyes**, alcanzando gran popularidad en redes sociales con el apodo de "Mr. Taxes", al acercar la información tributaria a un público más amplio. En la primera edición tuvo una calificación de 3,0, pero en la segunda cayó a 2,8. lo que mostró que a pesar de su favorabilidad en Internet, esto no se reflejó entre los empresarios.

KAREN PINTO DUITAMA
@karenpinto27

La Contraloría mejora calificación por segundo año consecutivo

BOGOTÁ
Entró la recta final del **Gobierno Nacional** y los empresarios del país calificaron las principales instituciones que fungen como entes de control. Tanto la **Fiscalía General de la Nación**, como la **Procuraduría** y la **Contraloría General de la República** estuvieron en la mira de los empresarios, siendo esta última la única que subió su calificación por segundo año consecutivo. **Carlos Hernán Rodríguez** alcanzó una puntuación de 2,6.

Es importante recordar las calificaciones anteriores de la **Contraloría**. **Rodríguez** fue puntuado con 2,5 a los seis meses del mandato de **Gustavo Petro**; luego siguió **Carlos Mario Zuluaga**, con 2,0 puntos, la calificación más baja de todos estos años de Gobierno. El año pasado, **Rodríguez** obtuvo 2,5.

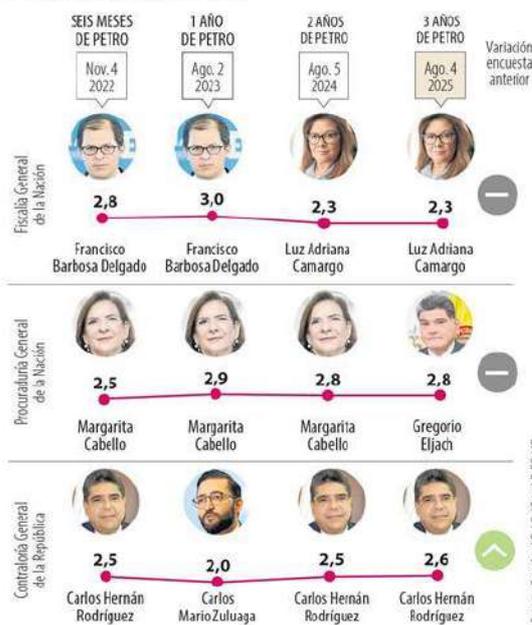
En cuanto a la **Fiscalía**, **Luz Adriana Camargo** mantuvo este año la calificación de 2024, con una anuencia de 2,3. **Francisco Barbosa Delgado** ha sido el funcionario del ente de control mejor calificado, pues en 2022 y 2023 alcanzó puntuaciones de 2,8 y 3,0 respectivamente.

La **Procuraduría** mantuvo la puntuación del año pasado, pues **Gregorio Eljach** tuvo una media de 2,8, al igual que **Margarita Cabello** el año pasado, quien alcanzó 2,8. **Cabello**, también puntuada en 2022 y 2023, alcanzó calificaciones de 2,5 y 2,9, respectivamente.

LOS RETOS DE LAS INSTITUCIONES

La **Contraloría** tiene diferentes retos para este año. La institución ha encontrado múltiples falencias en las políticas públicas para el tráfico de migrantes, así como deficiencias en la ejecución y cumplimiento de las metas del Plan Nacional de Infraestructura Educati-

ORGANISMOS DE CONTROL



va. La semana pasada, la institución también denunció la gestión insuficiente de las regalías: solo 64% de las iniciativas financiadas con estos recursos se finalizaron. Asimismo, uno de los temas más importantes bajo el foco de la **Contraloría** ha sido el desfinanciamiento de las EPS. En este año de Gobierno que falta, el ente debe revisar la viabilidad de las empresas que administran la salud.

Para el caso de la **Fiscalía**, la institución está enfrentando uno de sus procesos más importantes: la condena del expresidente **Álvaro Uribe Vélez**. El fallo ha generado diversas reacciones, como el expresidente **Iván Duque**, quien criticó un "cambio de postura" de la **Fis-**

calía que durante años solicitó la preclusión del proceso. Asimismo, la investigación contra el atentado del senador **Miguel Uribe Turbay** es otro de los procesos más importantes del ente.

La **Contraloría** deberá vigilar las conductas irregulares de funcionarios, tal como la inhabilidad dictada contra **Olmedo López** por 18 años y la de **Sneyder Pinilla** por 20 años.

En las últimas semanas, el ente de control ha investigado incluso exmiembros del Gobierno. Sin ir más lejos, inició una pesquisa contra **Luis Carlos Reyes**, exdirector de la **Dian**, por irregularidades tributarias durante su gestión.

CRISTIAN ACOSTA ARGOTE
cacosta@larepublica.com.co

FICHA TÉCNICA

Esta encuesta tiene como población objetivo hombres y mujeres mayores de 18 años cuyo cargo sea el de director, gerente, CEO, presidente o socio principal de una empresa o gremio con operación en Colombia. El universo presentado es de 538 empresarios en el territorio nacional que fueron seleccionados de manera aleatoria. La metodología utilizada incluyó llamadas telefónicas, correos electrónicos y entrevistas cara a cara, realizadas por el equipo de periodistas del Diario La República. La encuesta fue hecha entre el 5 de junio y el 27 de julio de 2025 con el objetivo de conocer la calificación que se otorga a los funcionarios y ministros del gobierno de Gustavo Petro en una escala entre 1 y 5, siendo 1 la peor nota y 5 la mejor. La financiación es por medio de recursos propios. A continuación, la lista de empresarios que participaron:

Abel Cupajita Rueda, Adolfo Botero, Adriana Ascencio, Adriana Cecilia Ángel Forero, Adriana Martínez, Albeiro Duenez, Alberto Samuel Yohai, Aleida Cifuentes Salazar, Alejandra Carrillo, Alejandra García, Alejandro Beltrán, Alejandro Castañeda, Alejandro Lucio, Alejandro Martínez, Alejandro Trujillo, Alexander Ríos Posada, Alexander Zúlciga, Alexandra Cañas, Alexandra Hernández Hernández, Alfredo De León Moreno, Alfredo Restrepo, Álvaro Carrillo, Álvaro Duarte, Álvaro Palacio, Álvaro Villa, Ana Jimenez, Ana María Castro, Ana María Vásquez, Ana María Vesga, Andrea Donato Castilla, Andrea Escobar Vía, Andrea Hernández, Andrea Rubio Aponte, Andrés Aldana, Andrés Bernal, Andrés Galero, Andrés Charria, Andrés Chaves, Andrés Chia, Andrés Escobar, Andrés Ejarado, Andrés Felipe Muñoz, Andrés Felipe Quevedo, Andrés Gracia Gracia, Andrés Heredia, Andrés Martínez, Andrés Monguía, Andrés Moreno, Andrés Ovalle, Andrés Pérez, Andrés Pineres Latorre, Andrés Restrepo, Andrés Toro, Andrés Trujillo, Andrés Valencia Tafur, Andrés Valenzuela, Andrés Velásquez, Reyes, Ángela Amaya, Ángela Jerez, Angie González, Antonio Gómez, Antonio Hernández, Antonio Trujillo, Armando Puerto Polanía, Arturo Parra Huertas, Augusto Solano, Aydee Salinas Huertas, Bayardo Henao, Bernain Vargas, Boris Wüllner, Brigitte Baptiste, Camila Andrea Méndez Sestoque, Camilo Martínez, Camilo Camargo, Camilo Cuervo, Camilo De Guzmán, Camilo Ganitva Hidalgo, Camilo Guzmán Saenz, Camilo Marrugo, Camilo Sánchez, Carlos Alberto Robles, Carlos Alberto Rodríguez, Carlos Amaya, Carlos Andrés Pineda, Carlos Andrés Rodríguez, Carlos Augusto riveros victoria, Carlos Ballesteros, Carlos Betancourt, Carlos Casas, Carlos Enrique Ortiz Castillo, Carlos Ernesto Acero Sánchez, Carlos Ferrando Forero Bonell, Carlos Fernando Mayorca Morales, Carlos Fradique, Carlos González, Carlos Guayara, Carlos Humberto Patiño Rueda, Carlos Humberto Ríos González, Carlos Marín, Carlos Mauricio Vásquez, Carlos Roberto Peña Barrea, Carlos Ronderos, Carlos Silva, Carlos Umaña, Carlos Zarruk, Cesar Maena Elisa Gómez, Carolina Castañeda, Carolina García, Carolina Mejía, Carolina Roa, Carolina Rodríguez, Cecilia López, César Augusto Aroca, César Casasallas, Cesar Cermeño, Cesar Mauricio Pedroz, César Mesa, César Palacio, Cesar Rojas, Cesar Soto, Charles Chapman, Christian Ossa, Christian Pineda, Christian Salamanca Clarita María García Rúa, Claudia Aldana, Claudia Bejarano, Claudia Bustamante Ortiz, Claudia Calero, Claudia Cervantes, Claudia López, Cristian Haabay, Cristian Navas, Cristian Zorro, Daniel Correa, Daniel Fernando Cortés, Daniel Lozano, Daniel Mejía, Daniel Mitchell, Daniel Rodríguez, Daniela Kozietzko, Daniela Olaya, Danilo Romero, Dary Acosta, David Barros, David López, David Orozco, Denis Silva, Diana Joaquín, Diana Marulanda, Diana Zambrano, Didier Rodríguez, Diego Hernandez, Diego Mantilla, Diego Márquez, Diego Mauricio Acevedo, Diego Muñoz, Diego Navarro, Diego Quijano, Diego Ramírez, Diego Sotelo, Diego Tibocha, Diego Valdivieso, Dimas Tobón Gómez, Dionisio de la Cruz Camargo, Dorany Palacio Bolívar, Doris Suárez Guzman, Edgar Barrera, Edgar Nieto, Eduard Baquero, Eduardo Cortes, Eduardo Guzmán, Eduardo Hernandez, Eduardo Mass, Eduardo Méndez, Eduardo Merchan, Eduardo Ospina, Edwin Zácpa, Efraín Cepeda Tarud, Efecto Rivera, Eliseo Herrera, Emerson Aguirre, Emiro Aristizabal, Erickson López, Esperanza Rivas, Esteban Zapata Vélez, Estefanía Botero, Evert Montenegro, Fabián Aguas, Fabio Cortés, Fabio Humar, Federico Castro, Federico Mejía, Felipe Gómez Angel, Felipe Hoyos, Felipe Marquez, Felipe Pinilla de Brigard, Felipe Quintero, Felipe Salazar, Felipe Santamaría, Felipe Villar Stei, Fernando García Rubio, Fernando Rojas Acosta, Francisco Bernate, Francisco Cano, Francisco Martínez Gomez, Frank Pearl, Frank Prieto, Franklin Moreno, Freddy Castro, Freddy Contreras, Freddy Cotes, Gabriel Calderon, Gabriel García, Gabriel Ibarra, Gabriel Sánchez, Gabriel Santos, Gerardo Aristizabal, Germán Floré, Gneidy Gallo Santos, Gian Piero Celia, Gloria Durán, Gloria Guzman, Gonzalo Mustano, Guillermo Andrés Benitez, Guillermo Herrera, Guillermo Navarro, Gustavo Gomez, Gustavo Torres, Harold Trompetero, Hector A. Solano Medrano, Héctor Cadena Clavijo, Héctor José Yérgara Romero, Hector Julio, Héctor Mantilla, Hemberth Suárez, Henry De la Peña, Henry Monroy, Herman Galán, Hernán Alzate, Hernando Chica, Hernando Pabón, Hilda Mora, Hugo Jaime Zúrek, Hugo Ospina, Humberto Carlos Izquierdo, Irma Burgos, Iván Vesga, Iván Carriozosa, Iván Trujillo, Jaime Arteaga, Jaime David Núñez, Jaime Delgado, Jaime Gomez, Jaime Jaramillo, Jaime Leal, Jairo Fierro Garzón, Jairo Hernández Gamarra, Jairo Morales, Jairo Peñalosa, Jairo Valencia, Jairo Quijano, Javier Echeverri, Javier Salcedo, Jean Pierre Sefair, Jennifer Amaya, Jenny Salgado, Jesse Mauricio Vega Restrepo, Jesús Alberto González Pérez, Jhon Beltrán, Jhon Freddy Variegas, Jhony Calderón, Joani Hoyos, Johan Tejada, Johanna Corredor, Johanna Garcia, John Henry Cardenas, Jonathan Malgón, Jorge Becoya, Jorge Camacho, Jorge Eliecer Castelblanco, Jorge Enrique Rodríguez, Jorge Izaa, Jorge Luis Rodríguez, Jorge Maya, Jorge Ochoa, Jorge Pacheco, Jorge Peralta, Jorge Ramirez, José Alajandino Guerrero, José Barrera, José Camilo Manzú, José Castano, José Daniel López, José Duarte, José Félix Lafaurie, José Fernando Parra, José Fernando Villegas, José Giraldo, José Manuel Restrepo, José Martínez, José Ricardo Quintero Zuleta, José V Gedeón, Juan Andrés Carreño, Juan Camilo Nariño, Juan Camilo Villa, Juan Carlos Castro, Juan Carlos Duque, Juan Carlos Franco, Juan Carlos Gil, Juan Carlos Giraldo, Juan Carlos González, Juan Carlos Jaimas, Juan Carlos López López, Juan Carlos Monroy, Juan Carlos Mora, Juan Carlos Puentes, Juan Carlos Rico, Juan Carlos Soler, Juan Carlos Uribe, Juan Casallas, Juan Daniel Parra Palencia, Juan David Lopera, Juan Diego Jaramillo, Juan Diego Martínez, Juan Diego Valdés Rocha, Juan Esteban Rodríguez, Juan Felipe Montoya, Juan Fernando Castañeda, Juan Fernando Jaramillo, Juan Fernando Osorio, Juan Fernando Peláez, Juan Fonseca, Juan Gabriel Pérez, Juan Gabriel Pérez Chautse, Juan José Gomez, Juan Guillermo Duque Ortega, Juan José Aramburo, Juan José Castro, Juan José Cobos, Juan Manuel Alvarado, Juan Manuel Moreno, Juan Martín Caicedo, Juan Martínez, Juan Miguel Vásquez, Juan Navarrete, Juan Ochoa, Juan Pablo Cruz, Juan Pablo Díaz, Juan Pablo Duque Arbelaz, Juan Pablo Granada, Juan Pablo Hernández, Juan Pablo Reyes, Juan Pablo Salazar, Juan Pablo Triviño, Juan Pablo Vélez, Juan Pablo Vieira, Juan Parada, Juan Ricardo Ortega, Juan Sebastián Torres-Richoux, Julián Fonseca, Julián Pérez, Julián Vásquez, Julián Zuluaga, Juliana Maya, Julio César Ceñón, Julio César Martínez Vivero, Julio César Tarquino, Julio César Vera, Julio seneor Seneor, Karen Cruz, Karina Ardiiz, Larla Escobar, Katherine Ballesteros Lopera, Kathryn Mejía, Kika Reyes, Laura Correa, Laura Durana, Laura Ochoa, Leonardo Ariza, Leonardo Fabio Ramirez, Leonardo Nempque Castañeda, Liborio Cuellar, Lidia Stella Castañeda Romero, Liliana Gutiérrez, Lucas Ariza, Lucía Coto Sáenz, Luis Alejandro Estupiñán, Luis Armando Castilla Lozano, Luis Aurelio Díaz, Luis Carlos Arango Vélez, Luis Fuentes, Luis Felipe Jaramillo, Luis Fernando Mejía, Luis Fernando Novoa, Luis Fernando Patrón Fuentes, Luis Fernando Sierra Valencia, Luis Ortíz, Luis Pérez, Luis Reyes, Luz Adriana López, Luz Adriana Torregrosa Salazar, Luz Ángela Rivera, Luz Zuluaga, Magnolia Contento, Manuel Marín Florez, Manuel Parra, Manuel Polo, Manuel Sánchez, Margarita Contreras, Margarita Gómez, María Antonia Vélez, María Camilla Fajardo, María Clara Hoyos, María Claudia Lacouture, María del Pilar Fajardo, María Fernanda Becerra, María Fernanda Quiñones Zapata, María Fernanda Suárez, María Helena Jimeno, María Jaramillo, Martha Angell, Martha González, Martha Patricia Carreño, Martina Moreno, Mateo Castañeda, Mauricio Alberto Campillo Orozco, Mauricio Alfredo Plazas Vega, Mauricio Carrillo, Mauricio López, Mauricio Saenz, Mauricio Salazar, Mauricio Serrano, Mauricio Trujillo, Mauricio Velasquez, Miguel De La Pava, Miguel Hernández Borrero, Miguel Molano, Mónica Segovia, Nancy Butrago Nancy Zambrano, Natalia Casas, Natalia Gutiérrez, Natalia Mujiel, Nelson Castañeda, Néstor Bustamante, Néstor García, Nicolás Botero, Nicolás Vanegas, Nicolás Vásquez, Nicole Sefair, Nidia Hernández Jiménez, Nohora Corredor, Nora Cecilia Quintero Calle, Norman Chaparró, Obedulio Velásquez, Omar Garza, Omar Javier Umaña Umaña, Omar Medina Sarmiento, Omar Zuluaga, Oriana Álvarez Vos, Orlando Forero, Oscar Beltrán, Oscar Guevara Polo, Pablo Lemoine, Pablo Márquez, Pablo Mendoza, Pablo Sánchez, Pablo Umaña, Pader Harold Castilla Devoy, Patricia Méndez, Patricia Sierra, Patricia Torres, Paula Cotes, Paulo Calderón, Paulo Rivas, Percy Oyola, Pilar Rodríguez, Rafael Carvajal, Rafael Hernández, Rafael Socarras, Rafale Felipe Gómez Uribe, Raúl Pérez Tatis, Ricardo Kling, Ricardo Ray Herrera, Ricardo Triana, Ricardo Uribe, Rios Jorge, Robert Montañó, Roberto Klingler, Roberto Ramirez Ocampo, Rocio Garcia, Rodolfo Correa, Rodrigo Riveros, Roger Rincón, Rolando Roncancio, Rolando Rosito, Rosine Daillos, Rubén Ossa, Rudesindo Moreno, Rui Miguel Perera Gómez, Salomon Zarruk, Salvatore Marcerano, Samuel Hoyos, Sandra Avellaneda Avendaño, Sandra Fonseca, Sandra Yaneth Marín, Santiago García, Santiago Suárez, Santiago Varenkoo, Sebastián Arango Botero, Sebastián Betancur Rivea, Sebastián Forero, Sebastián Galindo, Sebastián Rodríguez, Sergio Augusto Parra, Sergio Cabrera, Sergio Guzmán, Sergio Rengifo, Sindy Niño Ariza, Sonia Niño, Tatiana Garzón, Tomás Tibocha, Vicente Borrero, Vicente Borrero Correa, Victor Hugo, Duarte Nuñez, Victor Julio González Riscos, Victor Manuel Veto Gómez, Vivian Acuña, Walter Esteban Montoya Lopera, William Ruiz Clarte, Wilson Velásquez, Yamil Ochoa, Yasmín Lombarda, Yessika Hoyos Morales, Yolanda García, Yovanny Conde, Yuliett Cañon.